

AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BENEFICA BAILABLE QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2126

MELIPILLA, 26 de junio de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;

b)El Decreto Ex. –P- N° 570 de Fecha 20 de marzo de 2015, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;

c)La Solicitud de doña Carolina Valladares Peralta, de fecha 18 de junio de 2015;

d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a doña Carolina Valladares Peralta, para realizar Actividad Benéfica Bailable, que se llevará a efecto el día 04 de julio de 2015, en la Sede Social del Comité de Agua Potable Rural Santa Elisa El Pimiento Mallarauco, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 04 de julio de 2015, funcionamiento desde las 16:00 hasta las 05:00 horas del día 05 de julio de 2015.
- 2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.
- 3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Carolina Valladares Peralta, cédula nacional de identidad Nº 15.403.307-6, Teléfonos Nº 90972008 95608026.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARCIA WERCHEZ SANTIBANEZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CARLO GUTIERREZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

GGA/ygs.-DISTRIBUCIÓN:

JNICIPALIDA

SECRETARIO

E MELIP!

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/